

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Tribunal Superior ELECTORAL
PRESENTES.-

012

Instituto Nacional Electoral
Vocal Secretario/a
23:24h
24 MAY 2021
RECIBIDO
Junta Local Ejecutiva
en el estado de San Luis Potosí
Contra original en C. J. J. J.

Ciudadano Hugo Carballo Hernández, en mi calidad de ciudadano y como candidato a diputado federal por el sexto distrito, con fecha de aprobación de la candidatura 6 de abril de 2021, por el Instituto Nacional Electoral INE, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Don Aurelio número 409-B del Fraccionamiento Don Miguel en la capital del Estado de San Luis Potosí S.L.P., C.P. 78398.**, comparezco para exponer

Promedio del presente escrito con fundamento en los artículos 79,80 numeral 1 inciso g). 83 b) fracción IV y demás relativos de la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 5^ª, 14, 74 al 80 de la ley de justicia electoral para el estado de San Luis Potosí, vengo a interponer el JUICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

Por lo anterior expuesto y fundado, solicito de tramite al presente JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES CIUDADANO.

Hugo Carballo Hernández

PROTESTO LO NECESARIO

Hugo Carballo Hernández

San Luis Potosí, S.L.P a 24 de mayo del año 2021

Bajo protesta decir verdad manifiesto los siguientes hechos

El 20 de mayo del 2021 me entere por medio del consejo general del instituto Nacional electoral relativo a las cancelaciones y sustituciones de las candidaturas a diputaciones federales por ambos principios para el proceso electoral federal 2020 - 2021, presentada por los partidos políticos y coaliciones en su trasmisión en redes de que el partido político Movimiento Ciudadano me había retirado la candidatura del sexto distrito federal en San Luis Potosí.

Los motivos aducidos para la retirar mi candidatura son vulnerar con conducta el respeto a la diversidad sexual, la igualdad de mujeres y hombres y el respeto a la mujer, Violencia de Género, en modalidad de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Frente a estas acusaciones nunca se me comunico en persona ni por ningún otro medio de que se me había abierto un proceso en mi contra dentro del partido Movimiento Ciudadano, ni la resolución ni mi baja de la candidatura por parte de Movimiento Ciudadano.

No he cometido ninguno de los delitos o infracciones de lo que me acusa Movimiento Ciudadano, ante este hecho los responsables del partido en Movimiento Ciudadano no han mostrado prueba alguna de estos hechos. He sido víctima de persecución sin fundamento por parte del presidente del Partido de movimiento Ciudadano en San Luis Potosí Eugenio Guadalupe Govea Arcos.

Ejerzo mi derecho mi derecho como Ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos a votar y ser votado, sin que hay un elemento que me descalifique, solicito que se me restituya la Candidatura del sexto distro Federal en San Luis Potosí

Hugo Carballo Hernández

PROTESTO LO NECESARIO

Hugo Carballo Hernández

San Luis Potosí, S.L.P a 24 de mayo del año 2021